

PROCESO EDITORIAL DE SUBCONJUNTOS

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

Gerencia Regional de Salud de Castilla y León

PROCESO EDITORIAL DE SUBCONJUNTOS

¹ Autores

Mariano Gil San Martín; Servicio Tecnologías de la Información
Manuel Pérez Vallina; Dirección Técnica de Tecnologías y Sistemas de Información
Marlena Termenón Rodríguez; Oficina de Terminologías

Contenido

1.	INTRODUCCION	6
2.	OBJETIVO DEL DOCUMENTO.....	7
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	7
3.1.	CREACIÓN DE UN SUBCONJUNTO EN SACYL	8
3.1.1.	FORMALIZACIÓN.....	9
3.1.2.	EDICIÓN DE LA PROPUESTA	10
3.1.3.	REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - COMITÉ EDITORIAL.....	12
3.1.4.	ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - COMITÉ EDITORIAL	12
3.1.5.	REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - GRUPO DE TRABAJO.....	13
3.1.6.	ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - GRUPO DE TRABAJO	13
3.1.7.	DESARROLLO	13
3.1.7.1.	CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA	15
3.1.7.2.	IMPORTACIÓN DE LA PRE-LISTA	16
3.1.7.3.	VALIDACIÓN TÉCNICA DEL SUBCONJUNTO.....	16
3.1.7.4.	ALTA / BAJA DE COMPONENTES.....	16
3.1.7.5.	VALIDACIÓN FUNCIONAL	18
3.1.8.	EVALUACIÓN.....	20
3.1.9.	PUBLICACIÓN	20
3.2.	ACTUALIZACIÓN DE UN SUBCONJUNTO EN SACYL	21
4.	REFERENCIAS.....	22
	ANEXO 1: SUBCONJUNTOS DE REFERENCIA.....	23
	ANEXO 1.1. SUBCONJUNTOS DE LA EXTENSIÓN ESPAÑOLA.....	23
	ANEXO 1.2. SUBCONJUNTOS DE LA EXTENSIÓN CATALANA	23
	ANEXO 1.3. SUBCONJUNTOS EN epSOS (European Patients - Smart open Services)...	24
	ANEXO 2: ACTORES A LOS QUE NOTIFICAR LA PUBLICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE UN SUBCONJUNTO	25

Tabla de Ilustraciones

Figura 1 - Circuito de creación/ modificación de un subconjunto en SACYL.....	8
Figura 2 - Formulario Solicitud usuario _ Creación/Modificación de un subconjunto..	9
Figura 3 - Propuesta técnica _ Creación/ Modificación de un subconjunto	11
Figura 4 - Circuito de desarrollo de un subconjunto en SACYL.....	14
Figura 5 - Circuito de Alta/ Baja de componentes en el desarrollo de un subconjunto	17
Figura 6 - Circuito para la publicación de un subconjunto desarrollado.....	19

1. INTRODUCCION

SNOMED CT ha sido seleccionada como terminología de referencia en SACYL. En base al gran volumen de términos de SNOMED CT, a las experiencias nacionales e internacionales y a las directrices marcadas por la IHTSDO (International Health Terminology Standards Development Organisation), la recomendación es trabajar por dominios y gestionar SNOMED CT mediante subconjuntos.

Los subconjuntos permiten agrupar un número limitado de términos con una finalidad concreta, facilitando el acceso, la distribución y la explotación de los mismos. Pueden ser utilizados como terminología de interfaz en las aplicaciones permitiendo a los usuarios seleccionar entre sus elementos en el momento de registrar la información.

En la actualidad existe un elevado número de subconjuntos desarrollados por diversas organizaciones y con diferentes propósitos. Cuando se identifique la necesidad de utilizar un subconjunto de SNOMED CT en un dominio en SACYL será necesario un análisis de los subconjuntos ya existentes en otras organizaciones para ese dominio, evaluando su idoneidad para ser adoptados en el entorno de SACYL o si pueden servir de guía en la creación de un subconjunto en SACYL. Aunque existan subconjuntos de referencia, en ocasiones es necesario personalizarlos para que se ajusten a las necesidades locales de SACYL. Para ello será necesario definir los requerimientos que debe cumplir.

SNOMED CT es un estándar internacional que incluye, con cada versión que se publica, un importante número de cambios que han de ser actualizados. Los códigos de SNOMED CT nunca desaparecen, cambian de estado (generalmente de activo a inactivo). La publicación de una nueva versión en SNOMED CT o la actualización de un subconjunto tomado como referencia en SACYL impactarán en los componentes de los subconjuntos, por lo que requerirá de una actualización de los mismos. También será necesario modificar y actualizar los subconjuntos para estar alineados con las necesidades de sus usuarios.

2.OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Este procedimiento se utilizará para definir los procesos de creación y actualización de un subconjunto en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (SACYL).

El objetivo de este documento es definir el circuito a seguir en los procesos de creación y de actualización de un subconjunto en SACYL, especificando quién es el responsable de realizar cada acción dentro del diagrama de flujo de trabajo.

3.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Se diferencian dos procesos en relación a los subconjuntos en SACYL:

- Creación de un subconjunto
- Actualización de un subconjunto

En ambos procesos intervendrán los siguientes actores:

- Comité editorial
- Oficina técnica
- Grupos de trabajo
- Usuarios

A continuación se detalla el circuito general a seguir en todos los procesos editoriales a partir de la detección de una necesidad en SACYL, en este caso para la Creación de un subconjunto.

3.1. CREACIÓN DE UN SUBCONJUNTO EN SACYL

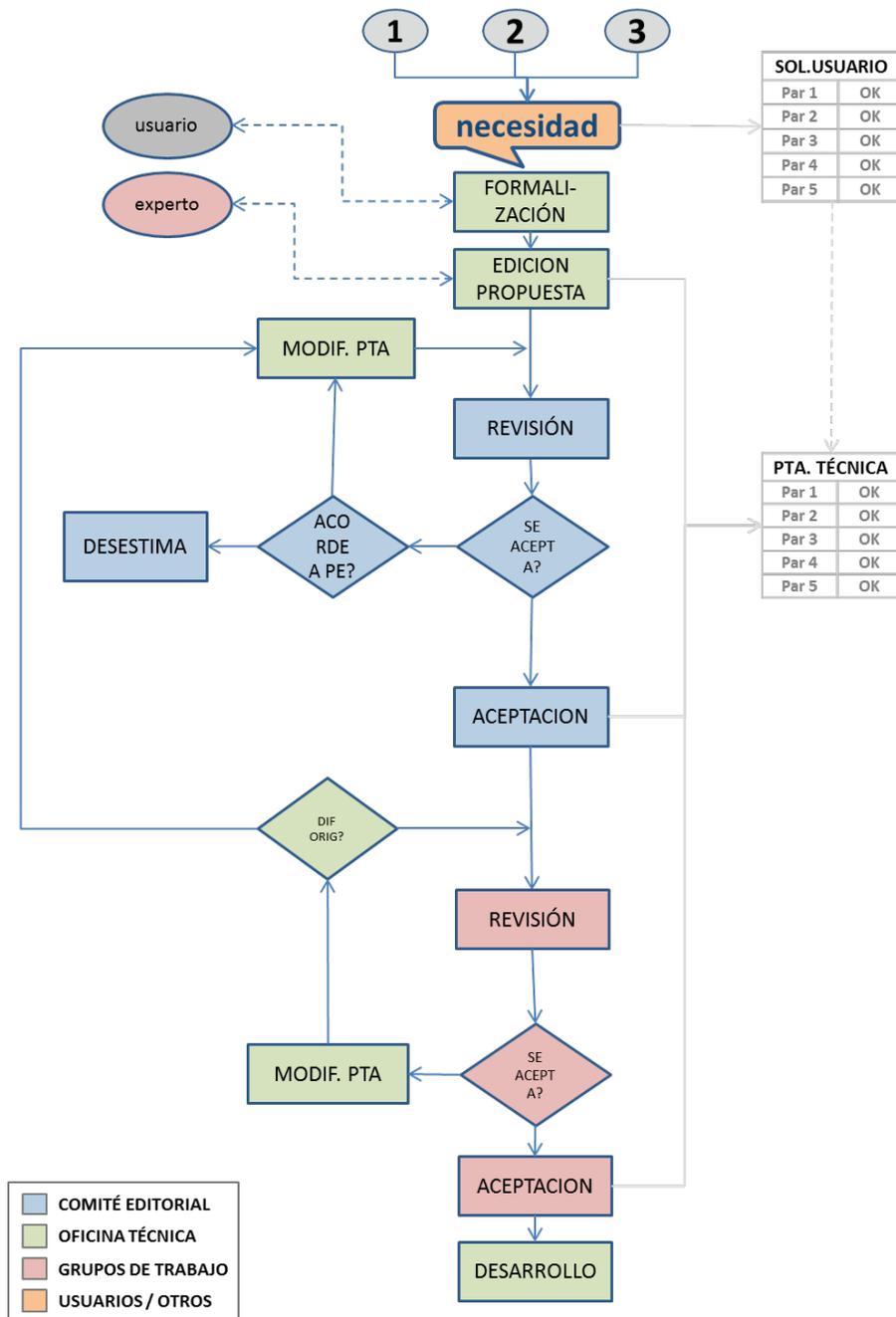


Figura 1 - Circuito de creación/ modificación de un subconjunto en SACYL

Cuando un usuario (por ejemplo, de Servicios Centrales, del equipo de Desarrollo de JIMENA, un profesional asistencial,...) identifica la necesidad de crear un subconjunto en SACYL procederá a realizar la solicitud a la Oficina técnica, registrando la información requerida en el formulario diseñado con este propósito. La información mínima requerida en el formulario incluye:

- Datos de contacto del usuario: Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, centro de trabajo, categoría profesional
- Descripción de la solicitud: Descripción detallada de la propuesta
- Justificación: Motivo por el que realiza la solicitud
- Prioridad solicitada: Cuál es el nivel de prioridad sugerido por el usuario. Habrá 3 niveles de prioridad (Alta/ Media/ Baja)
- Fecha de solicitud
- Comentarios

SOLICITUD USUARIO	
Datos de contacto	
Descripción de la solicitud	
Motivo de la solicitud	
Prioridad solicitada	
Fecha solicitud	
Comentarios	

Figura 2 - Formulario Solicitud usuario _ Creación/Modificación de un subconjunto

La Oficina técnica será la responsable de la gestión de la solicitud realizada por el usuario.

3.1.1. FORMALIZACIÓN

Una vez recibida la Solicitud del usuario, la **Oficina técnica** interpretará la información registrada en texto por el usuario, extrayendo de la descripción de la solicitud la información relevante para registrarla de forma estructurada en la propuesta técnica. A partir de la información de la solicitud la Oficina técnica tiene que ser capaz de concretar qué elemento y qué proceso editorial solicita el usuario y con qué propósito. Si, para ello, necesita información adicional y/o clarificar algún aspecto de la solicitud contactará con el usuario que la ha cursado.

3.1.2. EDICIÓN DE LA PROPUESTA

En este punto la **Oficina técnica** generará, a partir de la solicitud del usuario, la **propuesta técnica**.

La Oficina Técnica registrará en la propuesta técnica la información necesaria para el desarrollo del subconjunto, por ejemplo si existen subconjuntos de referencia o si existe un Grupo de trabajo creado para el dominio implicado. Para obtener esta información en algunos casos necesitará consultar a expertos en el dominio.

En la propuesta técnica habrá una parte común a todos los procesos que incluirá la siguiente información:

- Propósito
- Tipo de elemento solicitado por el usuario (En este caso, Subconjunto)
- Tipo de proceso solicitado (Creación/ Actualización)
- Terminologías implicadas (En este caso, SNOMED CT)
- Elementos de referencia existentes (En este caso, Subconjuntos de referencia)
Ante la necesidad de desarrollar un subconjunto para dar respuesta a unos requerimientos terminológicos en el ámbito de SACYL, la **Oficina técnica** realizará un análisis de los subconjuntos ya existentes en otras organizaciones para ese dominio y de su idoneidad para ser adoptados en el entorno de SACYL.
- ¿Adopción de elemento de referencia? SI/ NO
La Oficina técnica sugerirá la adopción de un Subconjunto de referencia existente pero será el Comité editorial el que tendrá la decisión final.
- ¿Utilización de elemento de referencia como guía? SI/ NO (Subconjunto de referencia)
- Dominio implicado
- ¿Existe un Grupo de trabajo del dominio implicado? SI/NO
- Justificación para desarrollar el proceso solicitado

- Prioridad asignada por la Oficina técnica
La Oficina técnica reasignará el nivel de prioridad solicitado por el usuario para filtrar las peticiones al Comité editorial.
- Fecha de registro de la solicitud
- Comentarios

PROPUESTA TECNICA			
	OT	CE	GT
Propósito			
Tipo de elemento (Término, Subconjunto, Correspondencias ...)	Subconjunto		
Tipo de proceso (Creación, Actualización ...)			
Terminologías implicadas	SNOMED CT		
Elemento de REF (SS, Correspondencias, Terminología ...)			
Adopción/Guía			
Dominio			
Categoría (Eje)			
GT / Líder			
Roles			
Justificación			
Prioridad asignada			
Fecha registro			
Comentarios			

Figura 3 - Propuesta técnica _ Creación/ Modificación de un subconjunto

La propuesta técnica tendrá a continuación una parte específica de cada proceso. En el caso de los subconjuntos incluirá la siguiente información sobre los requerimientos del nuevo subconjunto.

- TIPO DE SUBCONJUNTO
 - Subconjunto de conceptos
 - Subconjunto de descripciones
- SUBCONJUNTO DE VARIABLES/ VALORES

- Los subconjuntos de variables incluyen conceptos que tienen el propósito de representar las etiquetas de determinados informes clínicos.
- Los subconjuntos de valores incluyen conceptos que representan los valores asociados a una variable de un informe clínico.

Una vez cumplimentada, la Oficina Técnica presentará la propuesta técnica al Comité editorial para su aceptación.

3.1.3. REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - COMITÉ EDITORIAL

El **Comité editorial** revisará esta propuesta para su validación y le asignará la prioridad definitiva. Una vez revisada la propuesta pueden darse 3 situaciones:

- **Rechazo.** El Comité editorial desestima la propuesta por no estar acorde con las directrices editoriales de SACYL. Se notificará esta decisión al usuario que realizaba la solicitud, explicando el motivo del rechazo.
- **Necesita ajustes.** El Comité editorial considera que la propuesta es acorde con las directrices editoriales de SACYL pero que precisa algunas modificaciones. Comunicará esta decisión, el motivo y las modificaciones a realizar a la Oficina técnica, que realizará los ajustes indicados por el Comité editorial, y éste volverá a revisar la propuesta. Se trata de un circuito iterativo hasta que el Comité editorial acepte la propuesta.
- **Aceptación.** El Comité editorial acepta la propuesta tal y como la ha planteado la Oficina técnica.

Si no existe un Grupo de trabajo en ese dominio, el Comité editorial lo constituirá en este punto del proceso, asignando los participantes que formarán parte de él y un líder que ejercerá la función de coordinación del Grupo. Los grupos de trabajo son grupos multidisciplinares en los que participan diferentes perfiles profesionales (el miembro del Comité editorial que lidera el grupo, miembros de Sistemas de Información, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Médicos documentalistas y expertos en el dominio de interés en el que se está trabajando).

3.1.4. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - COMITÉ EDITORIAL

Una vez que el **Comité editorial** ha aceptado la propuesta la someterá a una segunda revisión por parte del Grupo de trabajo.

3.1.5. REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - GRUPO DE TRABAJO

El **Grupo de trabajo** realizará una segunda revisión desde un punto de vista más funcional, por ejemplo valorarán si el subconjunto de referencia que se ha decidido adoptar en la propuesta técnica se adapta a las necesidades de los usuarios en granularidad y especificidad y si detectan carencias o componentes innecesarios.

Una vez revisada la propuesta pueden darse 2 situaciones:

- **Necesita ajustes.** El Grupo de trabajo considera que la propuesta precisa algunas modificaciones. Comunicará esta decisión, el motivo y las modificaciones a realizar a la Oficina técnica que realizará los ajustes indicados.
En caso de que la Oficina Técnica considere que las modificaciones planteadas por el Grupo de Trabajo suponen un cambio sustancial a la propuesta aprobada por el Comité editorial, remitirá de nuevo la propuesta al Comité Editorial para su aprobación.
- **Aceptación.** El Grupo de trabajo acepta la propuesta tal y como la ha validado el Comité editorial.

3.1.6. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - GRUPO DE TRABAJO

Una vez que el **Grupo de trabajo** ha aceptado la propuesta la Oficina técnica iniciará el Desarrollo del Subconjunto.

3.1.7. DESARROLLO

La Oficina técnica inicia el desarrollo del contenido del subconjunto, atendiendo a las recomendaciones y/o directrices fijadas en la propuesta técnica.

La Oficina técnica contará para esta tarea con el soporte del líder del grupo de trabajo y con la colaboración de los expertos del grupo de trabajo de ese dominio.

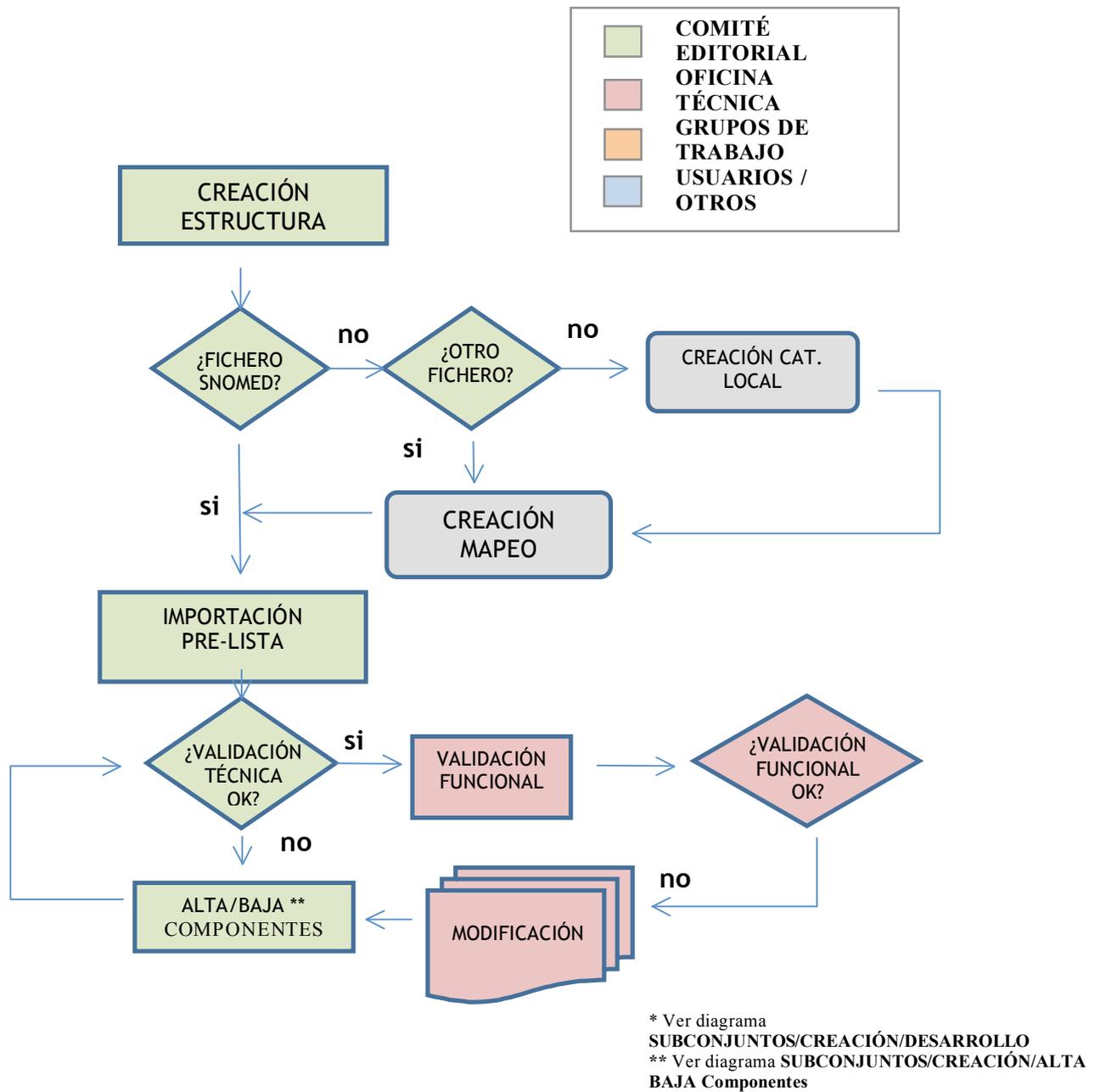


Figura 4 - Circuito de desarrollo de un subconjunto en SACYL

A continuación se detallan los pasos a seguir en el Desarrollo de un subconjunto.

3.1.7.1. CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA

La **Oficina técnica** creará la estructura (cabecera) del subconjunto en el servidor terminológico.

Esta cabecera contiene los datos comunes a todos los componentes del subconjunto. Los datos a incluir son:

- Nombre del Subconjunto
- Versión
- Fecha de publicación / Última actualización
- Tipo de subconjunto
- Propósito
- Número de componentes
- Autores

En el caso de que se realice la adopción de un subconjunto de referencia de SNOMED CT la **Oficina técnica** capturará el archivo electrónico que lo contiene y lo transformará en una PRE-LISTA¹ de valores.

En el caso de que no existan subconjuntos de referencia de SNOMED CT, la Oficina técnica puede utilizar como base para la creación del subconjunto otras clasificaciones estándares utilizadas en el dominio en el que se está trabajando o, en su defecto, catálogos locales utilizados en SACYL.

En este caso, si ya existe un mapeo a SNOMED CT de la clasificación estándar o el catálogo local tomados como referentes para el subconjunto, se adoptará dicho mapeo para crear el subconjunto. Si, por el contrario, no existe ningún mapeo de los mismos, se iniciará el correspondiente **Proceso de mapeo** a SNOMED CT.

¹ Una PRE-LISTA es un documento electrónico que tiene el formato adecuado para importarse como subconjunto en el Servidor Terminológico. La PRE-LISTA puede haberse obtenido a partir de un subconjunto existente, del Servidor Terminológico (un catálogo propio, un mapeo) o de otro origen (una hoja de datos).

Si no se dispone de ninguna de ellas, se iniciará el [Proceso de creación de un catálogo local](#) del dominio correspondiente, y posteriormente el [Proceso de mapeo](#) del mismo a SNOMED CT.

3.1.7.2. IMPORTACIÓN DE LA PRE-LISTA

En este punto la Oficina técnica procederá a la importación de la PRE-LISTA al Servidor Terminológico.

3.1.7.3. VALIDACIÓN TÉCNICA DEL SUBCONJUNTO

La importación de la PRE-LISTA en el Servidor Terminológico, tiene como consecuencia la incorporación de componentes al subconjunto activo, de manera que en este punto ya existe un subconjunto formal con una cabecera y uno o varios componentes.

En este punto la Oficina técnica verificará que los componentes se han generado correctamente y que el subconjunto cumple con los requerimientos técnicos especificados.

3.1.7.4. ALTA / BAJA DE COMPONENTES

En el caso de que, en el proceso de Validación, la Oficina técnica detecte que es necesario realizar ajustes sobre los componentes, procederá a la adición y/o eliminación de los componentes afectados. Realizará las altas y/o bajas necesarias de forma reiterativa hasta que el contenido del Subconjunto activo se ajuste a los requerimientos planteados.

La Oficina técnica seguirá el siguiente flujo de trabajo en el proceso de dar de alta y/o baja uno o varios componentes de un subconjunto.

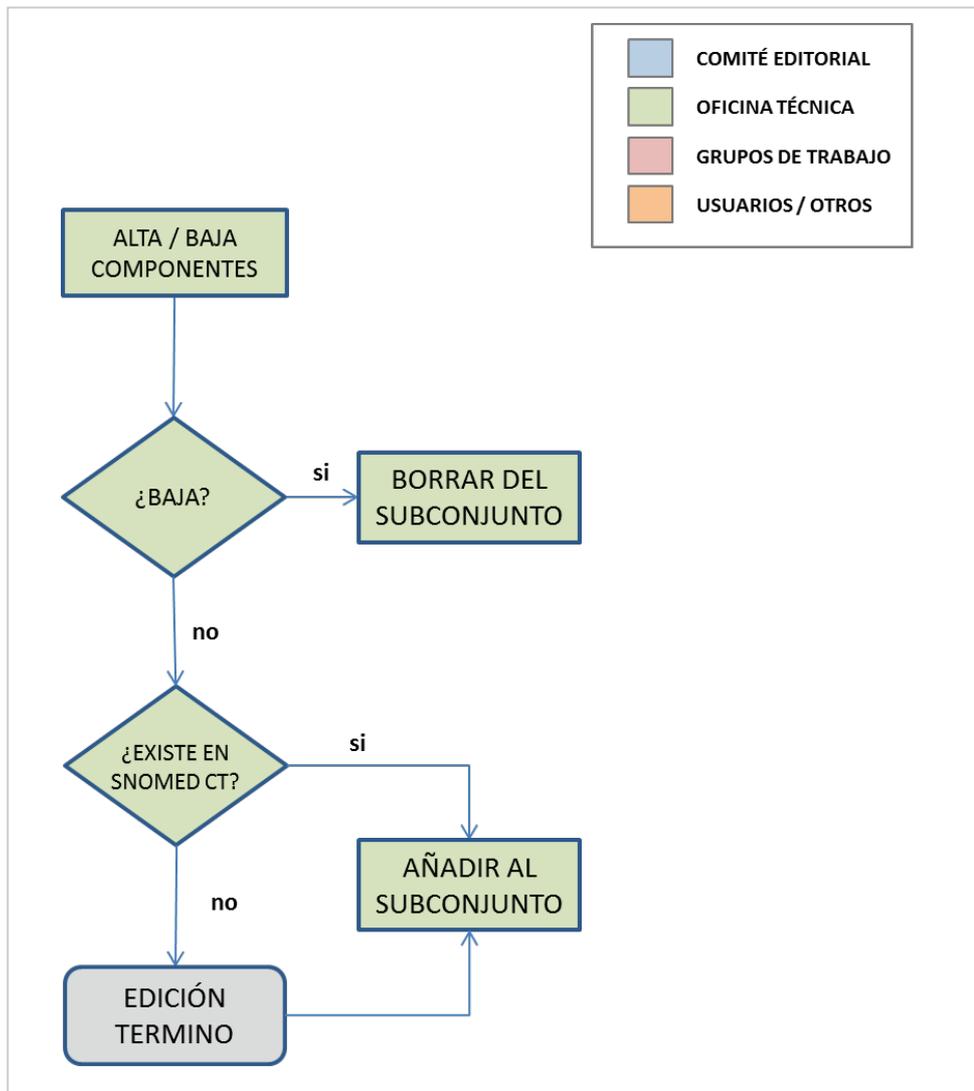


Figura 5 - Circuito de Alta/ Baja de componentes en el desarrollo de un subconjunto

En el caso de que se trate de dar de Baja un elemento del subconjunto, eliminará este componente del subconjunto.

En el caso de que sea necesario dar de Alta un elemento en el subconjunto, la Oficina técnica evaluará si ese término existe en SNOMED CT. En caso afirmativo lo añadirá al subconjunto, mientras que si no existe se iniciará el proceso de **Edición de términos**.

3.1.7.5. VALIDACIÓN FUNCIONAL

Todos los procesos finalizarán su desarrollo con una Validación Funcional (o funcional) por el Grupo de trabajo obteniéndose la **versión 0**, en este caso del subconjunto. La participación de los expertos en el dominio en la validación de los contenidos tiene por objeto garantizar una cobertura completa y adecuada de los términos.

En el caso de que en la propuesta técnica se haya aprobado utilizar como guía un subconjunto de referencia, será necesario *personalizar* el subconjunto tomado como referente para que se ajuste a las necesidades de SACYL, identificando los conceptos relevantes en los diferentes dominios en SACYL. Los expertos evaluarán el contenido del subconjunto para detectar carencias (términos que utilizan habitualmente en su dominio y que faltan en el subconjunto de referencia) o, por el contrario, componentes innecesarios (términos que no se utilizan habitualmente en su entorno y, sin embargo, sí están presentes en el subconjunto). Por tanto, los ajustes a realizar consistirán esencialmente en añadir o quitar elementos del subconjunto tomado como guía.

Es un modelo de trabajo basado en propuestas y validaciones a través de un proceso iterativo basado en el consenso.

En caso de que el grupo de trabajo considere que el subconjunto no es conforme, realizará un informe de recomendaciones y/o directrices para que el subconjunto sea ajustado y lo remitirá a la Oficina Técnica mediante el **Circuito de notificaciones** establecido para este propósito.

Una vez finalizado el desarrollo del subconjunto se seguirá el siguiente circuito, común a todos los procesos editoriales, para su publicación.

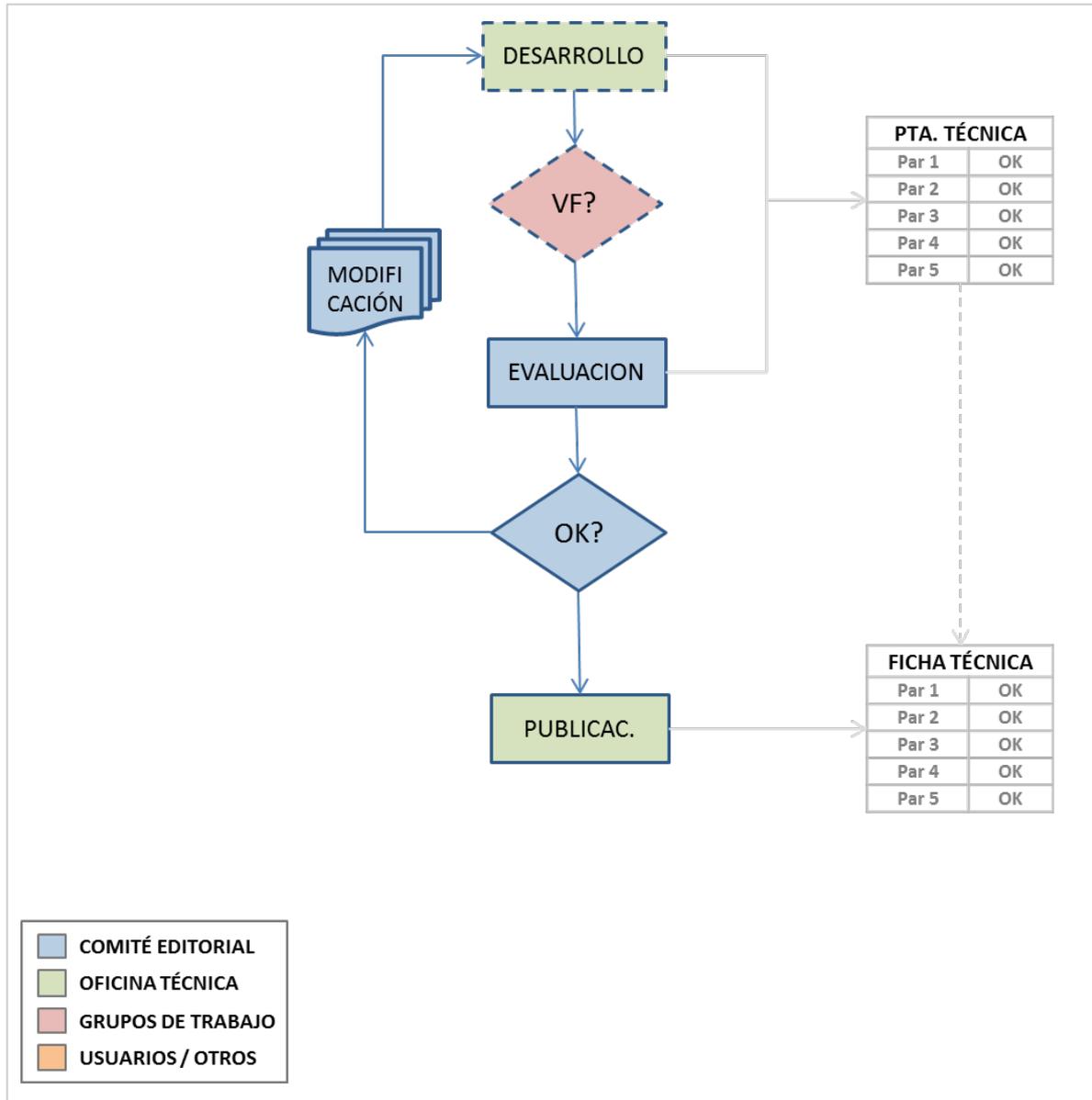


Figura 6 - Circuito para la publicación de un subconjunto desarrollado

3.1.8. EVALUACIÓN

El **Comité editorial** evaluará la versión 0 del subconjunto presentada por el Grupo de trabajo. Pueden darse 2 situaciones:

- Necesita ajustes. El Comité editorial considera que el subconjunto desarrollado precisa algunas modificaciones. Realizará la notificación a la Oficina técnica con un informe de recomendaciones y directrices a seguir y volverá a iniciarse el circuito del desarrollo. Se trata de un circuito iterativo hasta que el Comité editorial dé su aprobación.
- Aceptación. El Comité editorial aprueba el subconjunto (versión 0.n) presentado por el Grupo de trabajo.

3.1.9. PUBLICACIÓN

Una vez que el Comité editorial apruebe el subconjunto, la **Oficina técnica** generará la ficha técnica correspondiente, y procederá a la publicación de la versión 1 del subconjunto y la ficha técnica.

La ficha técnica recogerá los requerimientos fijados por la Oficina Técnica, el Comité editorial y el Grupo de Trabajo especificados en la PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez que se haya publicado, no se permitirá hacer ninguna modificación. En caso de que sea necesario realizar alguna variación en el mismo se deberá seguir el proceso de **Actualización de subconjuntos**.

En este momento ya estará disponible el nuevo subconjunto para su utilización por el resto de la organización. La Oficina técnica notificará a los usuarios implicados la disponibilidad del nuevo subconjunto; esta comunicación deberá incluir también a los proveedores de los sistemas de información sanitaria².

La Oficina técnica actuará como Observatorio del uso real de los subconjuntos por los usuarios de la organización, siendo responsable de mantener una vigilancia activa con la función de optimizar el uso de los subconjuntos en SACYL y de adecuarlos a su uso real.

² La lista de los actores a los que se deberá notificar la publicación de un subconjunto se encuentra disponible en el Anexo 1 de este documento

3.2. ACTUALIZACIÓN DE UN SUBCONJUNTO EN SACYL

Las terminologías y clasificaciones estándar, y entre ellas SNOMED CT, presentan actualizaciones periódicas y, en cada nueva versión que publican, se producen cambios que pueden afectar a los diversos contenidos y recursos terminológicos de SACYL.

La actualización de un subconjunto en SACYL se puede producir por dos causas principales:

- Publicación de una nueva versión de SNOMED CT
- Solicitud de modificación por parte de los usuarios
 - Inclusión de nuevos términos
 - Resolución de errores detectados

Para la actualización de un subconjunto en SACYL, se seguirá este mismo procedimiento obviando los puntos relacionados directamente con la generación del subconjunto.

Una vez que el Comité editorial apruebe la nueva versión del subconjunto, la **Oficina técnica** generará la ficha técnica correspondiente, y procederá a la publicación de la versión n del subconjunto y la ficha técnica.

4. REFERENCIAS

- Guía de Política editorial de recursos terminológicos versión 1.0
Gerencia Regional de Salud de Castilla y León
<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es>
- Metodología para la construcción de subconjuntos
MSSI
<https://www.mssi.gob.es/profesionales/hcdsns/areaRecursosSem/factoria.htm>
- Metodología de creación de subconjuntos de SNOMED CT
CCI-OFSTI
<http://www.ticsalut.cat/estandards/terminologia/recursos/snomed-ct/>
- SNOMED CT Editorial Guide July 2014
IHTSDO
http://ihtsdo.org/fileadmin/user_upload/doc/
- National Health Service
http://www.dmd.nhs.uk/snomed_links/
http://www.diseasesdatabase.com/snomed/snomed_subsets.asp
- Canada Health Infoway
<https://www.infoway-inforoute.ca/index.php/programs-services/standards-collaborative/implementation-resources>
- epSOS Master Value set catalogue
http://www.epsos.eu/technical-background/semantic-issues.html?no_cache=1&sword_list%5B0%5D=value&sword_list%5B1%5D=set

ANEXO 1: SUBCONJUNTOS DE REFERENCIA

ANEXO 1.1. SUBCONJUNTOS DE LA EXTENSIÓN ESPAÑOLA

Se han desarrollado algunos subconjuntos en la extensión española de SNOMED CT para utilizarlos en el proyecto de HCDSNS. Los subconjuntos disponibles corresponden a la versión 6.0 (junio de 2014) de la Extensión para el SNS de SNOMED CT. Son los siguientes:

- Alergias
- Alergias - Manifestaciones
- Alertas
- Vacunaciones
- Recomendaciones terapéuticas
- Observaciones subjetivas
- Calificador de gravedad
- Calificador de lateralidad
- Categoría profesional por informes
- Fenotipos EPOC
- Lista de problemas
- Motivos de alta por informes
- Nivel de certeza
- Procedencia (Informe de urgencias)
- Procedimientos
- Tipos de consulta (Informe de urgencias)
- Tipo de documento
- Tipo de ingreso (Informe clínico de alta)
- Tipo de muestra - Laboratorio
- Variables informes clínicos

Todos los subconjuntos incluyen una **FICHA TÉCNICA** donde se describen los principales datos asociados a los mismos. Los subconjuntos se encuentran disponibles en la siguiente dirección del Área de descarga de SNOMED CT:

<https://snomed-ct.mssi.es/snomed-ct/solicitudLicencia.do>

Una vez dentro hay que descargar el fichero de la extensión **SnomedCT_Release_ES1000122** e ir al directorio SUBCONJUNTOS.

El acceso al Área de Descarga de SNOMED CT es gratuito. La licencia es para su uso exclusivo dentro del territorio nacional.

ANEXO 1.2. SUBCONJUNTOS DE LA EXTENSIÓN CATALANA

En el marco del proyecto de HC3 (Historia Clínica Compartida de Cataluña) se han desarrollado algunos subconjuntos dentro de la extensión catalana. Son los siguientes:

- Anatomía patológica
- Inmunizaciones activas y pasivas
- Alergias
- Grupos de profesionales (Ocupaciones)
- Prestaciones
- Escalas de valoración de pacientes crónicos
- Informe de espirometría

Existen otros subconjuntos en fase de estudio y elaboración. Son los siguientes:

- Documento de reacciones adversas a inmunizaciones
- Enfermedades minoritarias (metabólicas)
- Variables clínicas
- Tipos de documentos
- wiFIS
- Laboratorio (LOINC)

Los subconjuntos se pueden obtener en la web de la OFSTI, espacio de terminología:

<http://www.ticsalut.cat/estandards/terminologia/recursos/obtencio-de-snomed-ct/>

ANEXO 1.3. SUBCONJUNTOS EN epSOS (European Patients - Smart open Services)

Dentro del proyecto europeo epSOS se han desarrollado y se utilizan algunos subconjuntos de SNOMED CT. Son los siguientes:

- Procedimientos
- Tipos de reacción adversa
- Reacción alérgica
- Alérgenos no medicamentosos
- Severidad
- Estado
- Grupos sanguíneos
- Historia social

